



**El Repositorio Institucional de Salud de Andalucía:
promocionando la producción científica de salud
entre los profesionales y ofreciendo a los
ciudadanos información sanitaria de calidad**

José María Carrión Pérez, Verónica Juan Quilis

**El Repositorio Institucional de Salud de Andalucía:
promocionando la producción científica de salud entre
los profesionales y ofreciendo a los ciudadanos
información sanitaria de calidad**

*José María Carrión Pérez
Verónica Juan Quilis*

XII Jornadas APDIS

**Investigação, Inovação, Intervenção. Partilha de conhecimento
em saúde. 20-22 Abril 2016 UNIVERSIDADE DE COIMBRA**

jmcarrion@bvsspa.es
veronica.juan@juntadeandalucia.es



Biblioteca Virtual
del Sistema Sanitario Público de Andalucía

Estrategia de Gobierno: Crear la Biblioteca Virtual en 2006

II Plan de Calidad 2005-2008 define y desarrolla la **Estrategia de Información Científica** del Sistema Sanitario Público de Andalucía:

- Crear el Centro de Información Científica.
- Crear la Biblioteca Virtual (BV-SSPA).
- Coordinar los Centros de Información en Ciencias de la Salud.
- Establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones y Organismos.

Biblioteca Virtual del SSPA

- Proporcionar a los profesionales sanitarios los medios para obtener los recursos documentales.
- Ayudar a los ciudadanos a encontrar información comprensible y fundamentada que les permita participar de forma activa en las decisiones que afecten a su salud.
- Coordinar los centros documentales sanitarios andaluces.
- Establecer las alianzas estratégicas necesarias con instituciones y organizaciones.
- Ser un facilitador del desarrollo de la Gestión del Conocimiento del SSPA.

The screenshot shows the homepage of the Biblioteca Virtual del SSPA. At the top, there is a header with the logo of the Junta de Andalucía and the text 'Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía'. A navigation bar includes links for 'Inicio', 'Buscador', 'Bases de datos y otros recursos', 'Revistas y libros', 'Áreas temáticas', 'SOD', and 'Formación'. The main content area is divided into several sections: 'Bienvenido a la BV-SSPA' with a welcome message and login options; 'Quiénes somos', 'Nuestros objetivos', and 'Documentos BV-SSPA'; a grid of featured resources including 'BBDD y otros recursos', 'Revistas y libros', 'Áreas Temáticas', 'Análisis de la Producción Científica' (Impactia), 'Fondo Bibliográfico Digital Institucional' (Repositorio SSPA), and 'Servicio de Información Científica. SIC'; and 'Noticias' with recent updates. On the right side, there are additional features like 'Iniciar sesión', 'Estudio Clinical Key', '15th EAHIL 2016, Seville', and 'Enlaces rápidos'.



Estás navegando la versión para

Ciudadanía **Profesionales**

Inicio **Buscador** Bases de datos y otros recursos Revistas y libros Áreas temáticas SOD Formación

Bienvenido a la BV-SSPA

La Biblioteca Virtual del SSPA fue creada en 2006 para dar un servicio unificado e integral a los profesionales sanitarios y usuarios de servicios públicos con objeto de obtener los mejores resultados en los campos asistenciales, docentes y de investigación. Depende de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía e integra y coordina los centros documentales y bibliotecas sanitarias constituidos en una red efectiva de información.

Los recursos suscritos por la BV-SSPA están sujetos a la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y, por tanto, su uso es restringido.

Quiénes somos Nuestros otros servicios Documentos BV-SSPA

BBDD y otros recursos



- UpToDate
- Cochrane Library (John Wiley & Sons, Inc.)
- Best Practice (BMJ)
- Fisterra. AP

+ ver más BB.DD. y otros recursos

Revistas



- Ebrary Books on Demand
- Harrison's Principles of Internal Medicine
- ACP (American College of Physicians)
- AAAS (American Association for the Advancement of Science)

+ ver más Revistas

Áreas Temáticas



- Enfermería
- Medicina de Familia y Comunitaria
- Medicina Preventiva y Salud Pública

+ ver más Áreas Temáticas

Análisis de la Producción Científica



Impactia

Entrar

Fondo Bibliográfico Digital Institucional



Repositorio SSPA

Entrar

Servicio de Información Científica. SIC



¿Qué es el SIC?

Iniciar sesión

¡ Bienvenido a tu sesión
veronica !

Síguenos...



Estudio Clínico Key

ClinicalKey
Lidera con respuestas.

15th EAHIL 2016, Seville



Enlaces rápidos

- ¿Qué revistas tenemos suscritas?
- ¿Cómo puedo hacer peticiones de artículos?
- RECURSO E- del mes (oct)
- Acceso remoto a la BV-SSPA

Lo último

- Cochrane Library. Recurso del mes de octubre

Noticias

- 13/10/2015 Cochrane Library. Recurso del mes de octubre
- 06/10/2015 Integración Journal Citation Report y Essential Science Indicators en la plataforma de Incites


CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 Ciudadanía
[Inicio](#) [Ayuda](#) [Contacto](#) [Información](#) [Proyectos](#) [Nuestro trabajo](#) [Noticias](#)

¿Qué es Salud?
 - Iniciar y mantener
 - Iniciar Salud
 - Más Temas
 Mundo de Niños
 Estrategias de Salud
 Atención Primaria
 Medio ambiente y Salud

Adolescencia
 Preguntas Frecuentes
 Asistente Virtual


CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 Profesionales
[Inicio](#) [Ayuda](#) [Contacto](#) [Información](#) [Proyectos](#) [Nuestro trabajo](#) [Noticias](#)

¿Qué es Salud?
 - Sistema y Operación
 - Planes y Estrategias
 - Nuestro Compromiso por la Calidad

El sistema de salud de Andalucía ha un buen servicio sanitario a través de estrategias que mejoran la atención y garantizan la seguridad de pacientes, además de programas que mejoran la calidad del sistema, a los que puede acceder desde

Sigua nuestras últimas noticias
 Seguimos en Twitter
 Seguimos en Facebook
 Seguimos en YouTube

Publicación de Noticias
 Noticias de la Junta de Andalucía
 Noticias de la Junta de Andalucía

Calendario y Eventos
 Ayuda


Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

Recomendaciones de la Agencia de Calidad Sanitaria
 Fines de la información recogida de los diferentes procesos de certificación, la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía elabora recomendaciones a los profesionales y centros sanitarios con objeto de que los usen útiles en su práctica diaria.

1ª 14. SELECCIÓN DE LA HIGIENE DE LAS MANOS
 Recomendaciones sobre las áreas de mayor riesgo en relación a las prácticas estériles en la región de Andalucía a través del cuestionario de cumplimiento de la OMS.
[PDF 0,48K](#)

1ª 13. PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO
 Prevención del tabaquismo.
[PDF 0,18K](#)

1ª 12. IDENTIFICACIÓN REQUERIDA DE PACIENTES
 Identificación inequívoca de pacientes.
[PDF 0,18K](#)


Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía
 CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Contacto | Mapa web

Red de centros y unidades
 Mapa de Andalucía
 Accede al red. 3

Prácticas seguras en inglés
 Seguridad Zero
 Datos de incidentes de seguridad
 Otros centros al día
 Otras prácticas seguras


Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

Insuficiencia Cardíaca
 Guía Informativa

Insuficiencia cardíaca
 - Síntomas
 - Diagnóstico
 - Tratamiento
 - Prevención
 - Seguimiento
 - Atención al paciente
 - Atención al familiar

EPOC
 Escema Informativo

Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía (AETSA)
 Inicio | AETSA | Informes y Productos | Formación | Enlaces | Ciudadanía

Se encuentra en: Inicio > Informes y Productos

Informes y Productos
 EVALUACIÓN MESSAJEROS DE ESPECIAL IMPACTO
 Tipo de Informes y Productos que elabora la AETSA
 Buscador de informes y publicaciones AETSA

Aquí podrá encontrar todos los informes y productos que la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía pone a disposición de los profesionales. La **primera opción** le presenta una descripción de los distintos tipos de informes y productos que se elaboran. La **segunda opción** presenta los últimos informes y productos publicados, que son los correspondientes a 2009. La **tercera opción** da acceso al listado completo de informes y productos por orden alfabético con la posibilidad de descargarlos. Por último la **cuarta opción** presenta la herramienta de búsqueda que estará disponible en breve para facilitar la búsqueda de los informes y productos, esta herramienta permitirá localizar los informes y productos mediante distintos criterios, por nombre, especialidad, tipo, año de elaboración y además con todos estos criterios en inglés.



Al filo de lo imposible

El RI del SSPA es el espacio único y abierto donde se reúne toda la **producción intelectual y científica** generada por profesionales del SSPA como resultado de su actividad asistencial, investigadora y de gestión.

Permite alojar, gestionar, preservar y facilitar el acceso a esta documentación con el fin de ponerla **al servicio de la sociedad y del resto de los profesionales**, haciendo que el contenido sea fácilmente recuperable y disponible en beneficio de la propia Institución y de la sociedad.

Espacio único y abierto

- Mayor visibilidad e impacto de resultados de investigación
- Transferencia de conocimientos
- Documentos en soporte electrónico recuperables
- Acceso a la ciudadanía

Estándares

- Uso de identificadores persistentes (URI)
- Formatos de ficheros establecidos
- Uso de metadatos (Dublin Core)
- Criterios de calidad de contenido

Aspectos legales

- Cumplimiento de derechos de autor y editor (Ley de Propiedad Intelectual, Copyright)
- Cumplimiento del Plan de Calidad del SSPA
- Cumplimiento de estrategias de transparencia de la Junta de Andalucía (Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento)
- Mandatos de organismos financiadores (Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; Programa Horizonte 2020-UE)

Un espacio compartido

Plan de Calidad

Sistema Sanitario Público de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD



JUNTA DE ANDALUCÍA



ACCIONES:

1. Implantar de forma efectiva un sistema de información integrado para la toma de decisiones en los diferentes ámbitos y niveles de decisión de la organización.
2. Conseguir que la información sobre resultados, se genere de forma sistemática e integrada favoreciendo la evaluación permanente de las intervenciones en salud.
3. Fomentar la generación de información en todos los ámbitos de atención, que permita orientar y priorizar las acciones en relación a la seguridad de los pacientes.
4. Incorporar indicadores basados en las buenas prácticas, que sean ágiles y se adapten a la mejor evidencia disponible en cada momento.
5. Establecer canales de información flexibles y adaptados para compartir resultados de la cartera de servicios, como elemento facilitador de la transparencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
6. Fomentar que los centros gestionen y difundan el conocimiento generado en las comisiones clínicas como órgano de participación profesional.
7. Coordinar los bancos de buenas prácticas, favoreciendo la accesibilidad de los profesionales y ciudadanía al conocimiento generado por el sistema (banco de ideas, respuesta a preguntas clínicas).
8. Desarrollar el repositorio institucional de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía.



LEY ANDALUZA DE LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO

Servicio de Publicaciones Oficiales del Parlamento de Andalucía

Esta Ley se sustenta en tres ideas fundamentales. En primer lugar, que el **conocimiento**, como **vector de lucha contra la pobreza, la exclusión social y la degradación del medio ambiente**, y de fomento de una cultura por la paz, es un factor decisivo para mejorar el bienestar social y promover el progreso económico de los pueblos. En segundo lugar, que a **los poderes públicos** les corresponde un papel importante en la **adopción de las políticas públicas** y la creación del sistema institucional adecuado para el avance de la Sociedad del Conocimiento, en colaboración con la sociedad civil, que ha de reconocer la importancia de este factor de desarrollo. Finalmente, en tercer lugar, las disposiciones que se desarrollen deben tener en cuenta, por una parte, el subsistema institucional especializado en la producción del conocimiento y en el desarrollo de sus aplicaciones, esto es, el Sistema Andaluz del Conocimiento; por otra, los necesarios **canales de comunicación** mutua entre este subsistema y el resto de la **sociedad**, para que esta se convierta en la **receptora final de los resultados** y pueda a la vez **acceder al conocimiento**, dando así sentido pleno a la expresión de Sociedad del Conocimiento.

j) Empresa de base tecnológica: Empresa que basa su competitividad en el dominio intensivo del conocimiento científico-técnico.

k) Área estratégica: Ámbito, sector o campo de la actividad de especial relevancia en la creación, gestión e integración del conocimiento que, de acuerdo con los criterios que al respecto defina el Consejo de Gobierno, resulta crucial para el desarrollo económico y social de Andalucía.

Artículo 3. Fines.

Los fines esenciales de la presente Ley son los siguientes:

a) Impulsar la plena incorporación de Andalucía a la Sociedad del Conocimiento mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología y su aprovechamiento a través de los procesos de innovación, y situar a Andalucía en posiciones de vanguardia en la generación de conocimiento.

b) Orientar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía al servicio de la ciudadanía, la sociedad y el desarrollo económico sostenible.

c) Favorecer la cohesión social y territorial de Andalucía.

vación como instrumentos para el desarrollo sostenible y la lucha contra la desertificación y el cambio climático.

TÍTULO I

EL CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA SOCIEDAD

Artículo 6. El conocimiento como bien público.

El conocimiento es un bien público y se extiende al conjunto de valores, informaciones, datos, obras u objetos, públicos y privados, que son susceptibles de ser disfrutados por toda la sociedad andaluza, con las salvaguardas legales pertinentes.

Artículo 7. Sensibilización, divulgación y participación sobre las actividades del Sistema Andaluz del Conocimiento.

1. La Administración de la Junta de Andalucía promoverá la sensibilización ciudadana en torno al Sistema Andaluz del Conocimiento y el interés por la ciencia desde la infancia, difundiendo la relevancia de los avances científicos en todos los niveles y grados de enseñanza.

2. La Administración de la Junta de Andalucía impulsará la divulgación del conocimiento estableciendo cauces de comunicación entre los actores del Sistema y la ciudadanía.

3. Se constituirán en Andalucía redes de conocimiento entre las instituciones científicas, educativas, culturales y sociales para la mejor difusión del conocimiento, en coordinación con la red de espacios de divulgación científica y técnica de Andalucía.

Artículo 8. Fomento de la participación y de la confianza de la ciudadanía en la ciencia y la investigación.

La Administración de la Junta de Andalucía fomentará la participación y la confianza de la ciudadanía en la ciencia y la investigación. Con este objeto adoptará, entre otras, las siguientes acciones:

a) Impulsar la creación de instrumentos de participación flexibles y adaptados a la ciudadanía.

b) Promover una imagen de la ciencia y la tecnología que atienda al contexto social en el que se desarrolla y sea responsable frente a sus posibles consecuencias para la vida en nuestro planeta.

c) Promover canales de información a la ciudadanía sobre la realidad y los avances de la ciencia y la tecnología en Andalucía.

d) Promover investigaciones sobre las implicaciones sociales de la ciencia.

Artículo 9. Comité de Ética.

Con el objeto de que las actividades de investigación se realicen de acuerdo a los principios éticos y de responsabilidad social, y sin perjuicio de lo establecido para sectores espe-

b) Se apoyará y valorará la investigación de calidad y de excelencia y se potenciará la formación de equipos multidisciplinares e interdisciplinares.

c) Se potenciarán las investigaciones en disciplinas emergentes, así como las susceptibles de ser explotadas comercialmente en forma de nuevos productos, servicios, procesos o lanzamiento de empresas de base tecnológica.

d) Se valorarán las actividades de investigación que atiendan a los objetivos establecidos y a las prioridades institucionales.

e) Se promoverá la cooperación científica interregional e internacional.

Artículo 12. Investigación cooperativa y en red.

1. Se promoverá la creación de redes e infraestructuras de colaboración científica, accesibles al personal investigador andaluz, preferentemente bajo una administración y gestión común.

2. Igualmente, se potenciará la participación en redes y proyectos de investigación nacionales e internacionales, sujetos a una administración basada en la cooperación, que compartan recursos y resultados.

Artículo 13. Gestión de la investigación.

1. La relación de la Administración de la Junta de Andalucía con los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento estará basada preferentemente en el modelo de gestión por proyectos.

2. Las actuaciones de los agentes del conocimiento del sector público andaluz se regirán por un enfoque de proyectos.

3. Reglamentariamente se regularán los requisitos y procedimientos aplicables a los proyectos de investigación.

b) Apoyo al lanzamiento de nuevas empresas de base tecnológica, especialmente las derivadas de proyectos de investigación andaluces, y de otros proyectos innovadores generados por personas y empresas emprendedoras.

c) Promoción de plataformas de aprovechamiento compartido del conocimiento que transfieran, adapten y apliquen el conocimiento para la producción de innovación.

d) Apoyo a la participación empresarial en el Sistema Andaluz del Conocimiento.

e) Promoción de la investigación cooperativa entre empresas y entre estas y los demás agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

f) Desarrollo de instrumentos de cooperación entre agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento pertenecientes a los sectores público y privado.

Artículo 16. Impulso de la cultura emprendedora e innovadora en los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

1. La Administración de la Junta de Andalucía activará el impulso emprendedor a través de la formación innovadora en esta materia en las universidades y otros centros de generación del conocimiento.

2. Asimismo, favorecerá la creación de empresas innovadoras, incentivará las actividades de investigación, desarrollo e innovación e impulsará la cultura innovadora en las empresas andaluzas.

3. Se otorgará preferencia a los programas o proyectos para la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, así como aquellas otras promovidas por el propio personal científico o técnico que genera el conocimiento.

Artículo 17. Inserción en el sistema productivo de los profesionales de la I+D+I.

1. La Administración de la Junta de Andalucía promoverá programas de incorporación e inserción profesional del personal de investigación, desarrollo e innovación en empresas para el desarrollo de proyectos concretos.

2. Los programas de inserción irán dirigidos preferentemente a las pequeñas y medianas empresas.

Artículo 18. Impulso a la explotación comercial del conocimiento.

1. La Administración de la Junta de Andalucía promoverá que los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento generen nuevos productos y servicios que contribuyan a la aparición de líneas de negocio que produzcan riqueza y empleo y que permitan, al mismo tiempo, la diversificación del tejido empresarial y el desarrollo sostenible de sectores estratégicos para Andalucía.

2. El apoyo público podrá abarcar desde la etapa de concepción de la idea hasta las fases de diseño y lanzamiento de fabricación. Igualmente se podrá incentivar el desarrollo de las capacidades de las empresas para gestionar eficazmente los desarrollos de nuevos productos que garanticen el aprovechamiento óptimo del esfuerzo empresarial.

Artículo 19. Redes del conocimiento.

1. Se incentivará la configuración de redes del conocimiento entre los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, las empresas y las Administraciones Públicas.

2. La Administración de la Junta de Andalucía propiciará la configuración de redes del conocimiento entre las universidades andaluzas, los centros de investigación, las plataformas de aprovechamiento compartido del conocimiento y las empresas innovadoras.

3. Se estimulará la participación de redes del conocimiento desde los agentes del Sistema Andaluz del

CAPÍTULO III

Relación del Sistema Andaluz del Conocimiento con el entorno local, estatal y europeo

Artículo 20. Relación con el Espacio Europeo del Conocimiento.

La Administración de la Junta de Andalucía promoverá una adecuada relación y coordinación del Sistema Andaluz del Conocimiento con el Espacio Europeo del Conocimiento, a través de las siguientes acciones:

a) Establecimiento de un sistema de información sobre las líneas maestras y el desarrollo del Espacio Europeo del Conocimiento, a disposición del conjunto de agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Específicamente, sobre el uso de los instrumentos de financiación de los programas marco y otros cauces de financiación desde los programas europeos.

b) Detección de las buenas prácticas más relevantes en el marco del Espacio Europeo del Conocimiento.

c) Apertura de los comités y grupos científicos andaluces a investigadores y expertos europeos.

d) Promoción del trabajo en común en investigaciones de ámbito europeo.

e) Proyección de la posición de Andalucía en el Espacio Europeo del Conocimiento.

Artículo 21. Coordinación con los planes estatales y europeos.

1. La Administración de la Junta de Andalucía establecerá una adecuada coordinación de la programación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación que vaya a llevar a cabo, con la que realice el Estado en esta materia.

2. La Administración de la Junta de Andalucía, en el marco de los artículos 45.3 y 54.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, participará en la planificación estatal sobre investigación, desarrollo e innovación, así como en los organismos de investigación, a través de los mecanismos y criterios que, a tal efecto, establezcan las normas reguladoras de las relaciones entre ambas Administraciones, específicamente cuando afecte a sectores estratégicos y emergentes de interés para la Comunidad Autónoma.

3. Para promover la coordinación adecuada con la planificación estatal y europea, la Administración de la Junta de Andalucía potenciará alianzas estratégicas de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento con otras estructuras organizativas europeas, que refuercen la cohesión territorial y social y la cooperación transfronteriza.

Artículo 22. Convenios.

La Administración de la Junta de Andalucía, las universidades andaluzas, los organismos públicos de investigación y los institutos de investigación singulares, en el marco de esta Ley y de acuerdo con la planificación que en esta materia apruebe el Consejo de Gobierno, podrán celebrar convenios de colaboración con otras entidades públicas o privadas, para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación que permitan un mejor aprovechamiento de medios, recursos y resultados científicos, y generen conocimiento compartido; todo ello sin perjuicio de lo establecido en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 23. Aplicación a las Corporaciones Locales.

1. Las actuaciones de las Corporaciones Locales en materia de I+D+I estarán sujetas a lo dispuesto en esta Ley.

2. La Administración de la Junta de Andalucía podrá colaborar con las Corporaciones Locales para impulsar y coordinar las iniciativas locales que tengan por objeto el fomento de la investigación, el desarrollo e innovación, la creación de

I. DISPOSICIONES GENERALES**JEFATURA DEL ESTADO**

9617 Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

JUAN CARLOS I

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren,
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley.

ÍNDICE

Preámbulo

Título preliminar. Disposiciones generales.

Artículo 1. Objeto.

Artículo 2. Objetivos generales.

Artículo 3. Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 4. Principios.

Artículo 5. La evaluación en la asignación de los recursos públicos.

Título I. Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 6. Estrategia Española de Ciencia y Tecnología.

Artículo 7. Estrategia Española de Innovación.

Artículo 8. Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación.

Artículo 9. Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 10. Comité Español de Ética de la Investigación.

Artículo 11. Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación.

Título II. Recursos humanos dedicados a la investigación.

Capítulo I. Personal Investigador al servicio de las Universidades públicas, de los Organismos Públicos de Investigación y de los Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas.

Sección 1.ª Disposiciones generales.

Artículo 12. Ámbito de aplicación.

Artículo 13. Personal investigador.

Artículo 14. Derechos del personal investigador.

Artículo 15. Deberes del personal investigador.

Artículo 16. Criterios de selección del personal investigador.

Artículo 17. Movilidad del personal investigador.

Artículo 18. Autorización para prestar servicios en sociedades mercantiles.

Artículo 19. Colaboradores científicos y tecnológicos.

Sección 2.ª Contratación del personal investigador de carácter laboral.

Fundaciones del Sector público Estatal y otras entidades dedicadas a la investigación y dependientes de la Administración General del Estado:

- a) contratos de sociedad suscritos con ocasión de la constitución o participación en sociedades;
- b) contratos de colaboración para la valorización y transferencia de resultados de la actividad de investigación, desarrollo e innovación;
- c) contratos de prestación de servicios de investigación y asistencia técnica con entidades públicas y privadas, para la realización de trabajos de carácter científico y técnico o para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación. No obstante, en el caso de que el receptor de los servicios sea una entidad del sector público sujeta a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público, ésta deberá ajustarse a las prescripciones de la citada ley para la celebración del correspondiente contrato.

La transmisión a terceros de derechos sobre los resultados de la actividad investigadora,

bien se trate de cesión de explotación sobre la propiedad intelectual, se registra en la propia de cada Comunidad Autónoma.

Artículo 37. *Difusión*

1. Los agentes públicos impulsarán el desarrollo de publicaciones de su propia de cada Comunidad Autónoma para conectarlos con iniciativas similares de ámbito nacional e internacional.

2. El personal de investigación mayoritariamente con fondos de los Presupuestos Generales del Estado hará pública una versión digital de la versión final de los contenidos que le hayan sido aceptados para publicación en publicaciones de investigación seriadas o periódicas, tan pronto como resulte posible, pero no más tarde de doce meses después de la fecha oficial de publicación.

3. La versión electrónica se hará pública en repositorios de acceso abierto reconocidos en el campo de conocimiento en el que se ha desarrollado la investigación, o en repositorios institucionales de acceso abierto.

4. La versión electrónica pública podrá ser empleada por las Administraciones Públicas en sus procesos de evaluación.

5. El Ministerio de Ciencia e Innovación facilitará el acceso centralizado a los repositorios, y su conexión con iniciativas similares nacionales e internacionales.

6. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los acuerdos en virtud de los cuales se hayan podido atribuir o transferir a terceros los derechos sobre las publicaciones, y no será de aplicación cuando los derechos sobre los resultados de la actividad de investigación, desarrollo e innovación sean susceptibles de protección.

Artículo 38. *Cultura científica y tecnológica.*

1. Las Administraciones Públicas fomentarán las actividades conducentes a la mejora de la cultura científica y tecnológica de la sociedad a través de la educación, la formación

Artículo 37. *Difusión en acceso abierto.*

1. Los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsarán el desarrollo de repositorios, propios o compartidos, de acceso abierto a las publicaciones de su personal de investigación, y establecerán sistemas que permitan conectarlos con iniciativas similares de ámbito nacional e internacional.

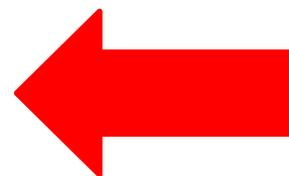
2. El personal de investigación cuya actividad investigadora esté financiada mayoritariamente con fondos de los Presupuestos Generales del Estado hará pública una versión digital de la versión final de los contenidos que le hayan sido aceptados para publicación en publicaciones de investigación seriadas o periódicas, tan pronto como resulte posible, pero no más tarde de doce meses después de la fecha oficial de publicación.

3. La versión electrónica se hará pública en repositorios de acceso abierto reconocidos en el campo de conocimiento en el que se ha desarrollado la investigación, o en repositorios institucionales de acceso abierto.

4. La versión electrónica pública podrá ser empleada por las Administraciones Públicas en sus procesos de evaluación.

5. El Ministerio de Ciencia e Innovación facilitará el acceso centralizado a los repositorios, y su conexión con iniciativas similares nacionales e internacionales.

6. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los acuerdos en virtud de los cuales se hayan podido atribuir o transferir a terceros los derechos sobre las publicaciones, y no será de aplicación cuando los derechos sobre los resultados de la actividad de investigación, desarrollo e innovación sean susceptibles de protección.



- **SME-relevant research:** Promoting innovation by strengthening the links between academia and industry is the driving force of this work programme. Broad, SME and/or industry including SMEs-relevant topics¹¹ (at about 60 % of all topics) are set out in areas of great interest to SMEs, such as medical technologies, and where, for each project, a minimum of 15%, 30% or 50% of EU funding shall go to SMEs and/or industry. It is expected that about 20% of the total budget for 2013 will be awarded to SMEs in collaborative projects
- **Dissemination actions:** The health market is highly fragmented in Europe, with different public health policies in Member States and Associated Countries. To sustain the competitiveness of the health sector, it is necessary to improve the framework conditions for business to innovate in creating the single EU Patent and a specialised Patent Court, in harmonising the regulatory framework, in improving access of SMEs to intellectual property protection (IPR). Therefore in 2013 an action is included for health research projects to address the innovation lifecycle by boosting the translation of projects' results into innovative applications for health.
- **Open Access in FP7:** Beneficiaries funded partially or entirely by the Cooperation Programme under the Health Theme are required to deposit peer-reviewed articles resulting from projects to an institutional or subject-based repository, and to make their best efforts to ensure open access to these articles within six months¹².
- **Open Access in FP7:** Beneficiaries funded partially or entirely by the Cooperation Programme under the Health Theme are required to deposit peer-reviewed articles resulting from projects to an institutional or subject-based repository, and to make their best efforts to ensure open access to these articles within six months¹².
- **Overall expected impact:** It is evident that projects generated through this work programme will contribute to various social innovations in the health sector, independently of whether they are related to medical technologies, ageing, health care, specific diseases and/ or disorders. A conservative estimate suggests that ~EUR 160 million (about ~20% of the indicative budget of the calls) will be allocated to SMEs. Topics of relevance to the innovation partnership (including those on medical technologies) have a total budget of ~ EUR 300 million (~40%). These efforts should increase the drive to develop new technologies, new vaccines, new drugs, as well as new therapies and thus contribute to *i-economy* goals in the health sector, while improving the quality of life of people in Europe and around the world. In addition to topics with a

WORK PROGRAMME 2013

COOPERATION

THEME 1

HEALTH

(European Commission C(2012) 4536 of 09 July 2012)

<http://cordis.europa.eu/fp7/health/>

Andalusian Health Repository

Institutional

Subject

Structure:

Type of centres
and their activities

Contents:

Strict quality criteria
prior to submitting

Specific qualifiers:

MeSH (Medical Subject
Headings) as subjects
headings

Collections:

**kinds of
documents**

DSpace Controlled Vocabulary

```
<node label =«Medical Subject Headings» id=«MeSH»>
  <isComposedBy>
    <node label=«Anatomy» id=«A»>
      <isComposedBy>
        <node label=«Body Regions» id=«A01»>
          ....
        </isComposedBy>
      </node>
      <node label=«Organisms» id = «B»>
        ...
      </node>
      ....
    </isComposedBy>
  </node>
```

Collections

Type of documents

Fields

Metadata

Marc21	Metadato	Label	Artículos	Publicaciones SSPA Libro	Informes tcos internos	Guías y protocolos	Presentaciones a congresos	Material de divulgación	
			Artículo Carta Corrección Editorial Meeting abstract Revisión	Revista Revisión de libro?		Protocolo	Presentación Póster Ponencia	Campaña	Folleto Imagen Video
100,110,111 700,711	dc.contributor.author	Autor	X	X	X	X	X	X	X
710	dc.contributor.authoraffiliation	Afiliación	X	X	X	X	X		¿
	dc.contributor.group	Grupo	X	X		X	X		
245	dc.title	Título	X	X	X	X	X	X	X
	dc.title.alternative	Otros títulos							
	dc.date.issued	Fecha de Publicación	X	X	X	X	X	X	X
260	dc.publisher	Editor		X	X	X	X	X	X
	dc.identifier.citation	Cita Bibliográfica	X	X			X		
440,490,800,810,811, 830 760,733	dc.relation.ispartof	Publicación	X	X			X		
	dc.relation.ispartofseries	Series	X	X	X	X			
	dc.relation.conferencename	Congreso					X		
	dc.relation.conferencedate	Fecha del congreso					X		
	dc.relation.conferenceplace	Lugar del congreso					X		
019,020,080	dc.identifier	Identificadores	X	X	X	X	X	X	X
856	dc.relation.publisherversion	Versión del editor	X	X	X	X	X	X	X
Leader06	dc.type	Tipo	X	X	X	X	X	X	X
	dc.language.iso	Idioma	X	X	X	X	X	X	X
650,651	dc.subject	Palabras clave	X	X	X	X	X	X	X
650	dc.subject.mesh	Términos MeSH	X	X	X	X	X	X	X
	dc.subject.cip	CIP/IPC							
520	dc.description.abstract	Abstract	X	X	X	X	X	X	X
520	dc.description.otherabstracts	Other Abstracts	X	X	X	X	X	X	X
	dc.description.sponsorship	Patrocinadores	X	X			X	X	X
500	dc.description	Descripción	X	X	X	X	X	X	X
505	dc.description.tableofcontents	Contenido		X				X	
	dc.description.version	Revisión por pares	X	X		X	X		X
	dc.type.version	Versión	X	X		X	X	X	
506	dc.rights.accessRights	Derechos	X	X	X	X	X	X	X
300	dc.format.extent	Nº Páginas**		X	X	X	X	X	X

ISI Web of Knowledge SM	
Inspec Field Tags	
These two-character field tags identify fields in records that you e-mail or save to file	
FN	File Name
VR	Version Number
PT	Publication Type
UT	Accession Number
DT	Document Type
PN	Patent Number
PC	Country of Patent
TI	Title
AU	Authors
ED	Editors
TR	Translators
TC	Country of Translation
AU	Inventors
OP	Original Patent Application Number
OC	Country of Original Patent Application Number
AE	Patent Assignee
SO	Publication Name
OS	Original Source
CT	Conference Title
CY	Conference Dates
CL	Conference Location
SP	Conference Sponsors
IO	Issuing Organization
LA	Language

Id	WoS (Impactia)	Dublin Core Qualified
AU	authors	dc.contributor.author
C1	auth-affi	dc.contributor.authoraffiliation
		dc.contributor.group
TI	title	dc.title*
PY	year	dc.date.issued
PU	publishers	dc.publisher
SO	abbreviated_source_title	dc.identifier.citation
VL	volume	
IS	issue	
BP	page_start	
EP	page_end	
		dc.relation.publisherversion
SC	Source-title	dc.relation.ispartof
SN	journal	dc.identifier.issn
DI	doi	dc.identifier.doi
		dc.identifier.pmid
		dc.identifier.other (PMC)
		dc.type (info:eu-repo/semantics/Article)

http://images.webofknowledge.com/WOK45/help/WOK/hft_inspec.html

Equivalences Marc21 and DC Qualified

```

*** BRS DOCUMENT BOUNDARY ***
..FPU:
  1998
..LENG:
  spa
..T020:
  « »«a»84-89704-35-X
..T080:
  « »«a»WQ 440
..T245:
  «00»«a»Interrupción voluntaria del embarazo«b» : Andalucía 1996 : evolución
  de la incidencia de I.V.E. : años 1991-1997 : (1997 datos provisionales)
  «c» / [coordinación] Viceconsejería, Servicio de Información y Evaluación Sanitaria
  ; [equipo de trabajo, Mercedes López Herrera, José Rodríguez Ocaña, Purificación
  Gálvez Daza]
..T260:
  « »«a»[Sevilla]«b» : Consejería de Salud«c», D.L. 1998
..T300:
  « »«a»93 p.«c» ; 24 cm
..T500:
  « »«a»En port.: Unidad Estadística
..T650:
  « 4»«a»Aborto inducido«x»-Estadística y datos numéricos«ZZ0000482»
..T650:
  « 4»«a»Aborto legal«x»-Estadística y datos numéricos«ZZ0000483»
..T651:
  « 4»«a»Andalucía«ZZ0000105»
..T700:
  «1 »«a»López Herrera, Mercedes«ZZ0000525»
..T700:
  «1 »«a»Rodríguez Ocaña, José«ZZ0000526»
..T700:
  «1 »«a»Gálvez Daza, Purificación«ZZ0000527»
..T710:
  «1 »«a»Andalucía«b». Consejería de Salud«b». Servicio de Información
  Sanitaria«ZZ0000485»
..T856:
  « »«u» http://www.juntadeandalucia.es/salud/absys/documento/IVE\_96.pdf«z»
  Enlace a fichero pdf
*** BRS DOCUMENT BOUNDARY ***
..FPU:
  1998
..LENG:
  spa
..T020:
  « »«a»84-89704-41-4
..T080:

```

Marc21	Metadato	Label
FEPU	dc.date.issued	Fecha de Publicación
LENG	dc.language.iso	Idioma
T019	dc.identifier.dl	DL
T020	dc.identifier.isbn	ISBN
T022	dc.identifier.issn	ISSN
T080	dc.identifier.other	Otro
T245	dc.title	Título
T250	dc.citation	Cita bibliográfica
T260	dc.publisher	Editor
T300	dc.format.extent	Nº Páginas
T500	dc.description	Descripción
T501	dc.description	Descripción
T505	dc.description.tableofcontents	Contenido
T520	dc.description.other abstracts	Resumen
T525	dc.description	Descripción
T650	dc.subject	Palabras Clave
T651	dc.subject	Palabras Clave
T700	dc.contributor.author	Autor
<i>T710</i>	<i>dc.publisher</i>	<i>Editor</i>
T711	dc.relation.conferencename	
T856	dc.relation.publisherversion	Versión del editor



Buscar en el repositorio

[>> Búsqueda avanzada](#)[>> Búsqueda MeSH](#)[Página de inicio](#)

Repositorio SSPA >

[English](#) [Español](#)

Bienvenido al Repositorio del Sistema Sanitario Público de Andalucía

El Repositorio SSPA es el espacio único y abierto donde se reúne toda la producción intelectual y científica **generada por los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, como resultado de su actividad asistencial, investigadora y de gestión**, para garantizar su conservación, el acceso abierto y la difusión a toda la comunidad de profesionales, a otros científicos y a la ciudadanía.

Aquí puedes encontrar artículos científicos, libros y revistas editados por el SSPA, informes técnicos, conferencias y material divulgativo y de ayuda para la toma de decisiones para la ciudadanía.

Si eres un profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía y te gustaría depositar tus trabajos publicados, por favor consulta "[Cómo enviar tus trabajos al repositorio. Guía de autoarchivo](#)" o selecciona [Envía tus trabajos](#) y rellena el formulario.

Navegar

[Comunidades](#)[Fecha Publicación](#)[Autor](#)[Título](#)[Materia](#)

Servicios

[Mi espacio personal](#)

usuarios autorizados

[Editar mi perfil](#)[Suscribir alertas](#)[Envía tus trabajos](#)

Buscar

Escribe el texto a buscar en el repositorio. Las palabras introducidas serán buscadas en los campos de título, autor, palabras clave, abstract, resumen, patrocinador, título de revista e identificadores (ISSN, DOI, DL, PMID...).

Sobre el Repositorio

Si deseas más información sobre cómo usar la Búsqueda, consulta la [Ayuda](#)

Comunidades en el Fondo Bibliográfico Digital Institucional (Repositorio SSPA)

Elige una comunidad para visualizar tus colecciones.

[01- Consejería de Salud- General \[702\]](#)[02- Servicio Andaluz de Salud- Servicios de apoyo \[57\]](#)[03- Hospitales \[1188\]](#)[04- Atención Primaria \[90\]](#)[05- Centros e institutos de investigación \[245\]](#)[06- Entidades de gestión \[66\]](#)[Cómo se organiza](#)[Guía de depósito](#)[Derechos de autor](#)[Preguntas frecuentes](#)[Ayuda](#)[Política de privacidad](#)[Aviso legal](#)

El Repositorio SSPA, recurso de información especializado y de calidad

El Repositorio SSPA es considerado como recurso de información especializado en [Health Technology Assessment on the Net International 2013](#)

¿Sabes qué versión de tu trabajo podemos publicar?

Consulta la presentación sobre el [Repositorio SSPA. Acceso abierto y auto-archivo](#).

La importancia de la firma para la producción científica del SSPA

[Resolución SA 0437/13 . Referencias de afiliación e identificación de autores en la publicación de documentos científicos](#)

Repositorio SSPA en Twitter

Sigue la información y noticias del repositorio en Twitter utilizando el hashtag [#repositoriosalud](#).

[Tweets sobre "#repositoriosalud"](#)

RSS Feeds





Biblioteca Virtual



Fondo Bibliográfico Digital Institucional



Biblioteca Virtual



Fondo Bibliográfico Digital Institucional



Biblioteca Virtual
del Sistema Sanitario Público de Andalucía



Fondo Bibliográfico Digital Institucional
Repositorio SSPA

PA



Biblioteca Virtual
del Sistema Sanitario Público de Andalucía



Fondo Bibliográfico Digital Institucional
Repositorio SSPA

Buscar en el repositorio Ir

Repositorio SSPA >

[Búsqueda avanzada](#)

[Búsqueda básica](#)

Envía tus trabajos

Banco de Sangre de Cordón Umbilical [0]

Sobre el Repositorio

Banco de Sangre y de Tejidos [3]

Buscar en el repositorio

Repositorio SSPA >

[Búsqueda avanzada](#)

[Búsqueda básica](#)

Envía tus trabajos

Sobre el Repositorio

Comunidades

Fecha Publicación

Autor

Título

Materia

Política de privacidad

Ayuda

06- Entidades de gestión : [66]

Página de inicio de la comunidad

Entidades de apoyo a la gestión de la investigación

Subcomunidades dentro de esta comunidad

- Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía [1]
- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía [3]
- Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía [30]
- EPES, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias [4]
- FARIS, Fundación Andaluza de Investigación en Salud [0]
- FAISEH, Fundación Andaluza para la Integración Social del Infante Mental [0]
- ECADIZ, Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Córdoba [0]
- FIBAO, Fundación para la Investigación Biomédica de Andalucía Oriental - Alejandro Otero [0]
- FIMICO, Fundación de Investigación Biomédica [0]
- FINABES, Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Fármacos en Biomedicina y Salud [0]
- FISDVI, Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla [0]
- Fundación Pública Andaluza Programas y Salud [0]
- Instituto Andaluz de Técnicas Avanzadas [0]

Política de privacidad

Ayuda

Por favor, usa este identificador para citar o enlazar este ítem: <http://hdl.handle.net/10668/1932>



Navegar

- Comunidades
- Fecha publicación
- Autor
- Título
- Materia

Servicios

- Mi espacio personal
varias subsecciones
- Editar mi perfil
- Suscribir alertas
- Envía tus trabajos

Sobre el Repositorio

- Cómo se organiza
- Casa de depósito
- Derechos de autor
- Frecuentes preguntas
- Ayuda
- Política de privacidad
- Aviso legal

Título : International trends in health science librarianship: part 4--four Southern European countries.

Autor : Lappa, Evagelia; Chalaploglou, Artemis; Cognetti, Gaetano; Della Seta, Maurizia; Napolitano Cheyne, Federica; Juan-Qullis, Verónica; Muñoz-González, Laura; Lopes, Sílvia; Murphy, Jeannette

Affiliación : [Lappa,E] General Hospital K.A.T., Medical Library, Athens,Greece. [Chalaploglou,A] Academy of Athens, Biomedical Research Foundation, Athens, Greece. [Cognetti,G] Istituto Nazionale Tumori Regina Elena, Biblioteca Digitale Riccardo Macer atineae e Biblioteca delPaziente, Rome, Italy. [Della Seta,G] Istituti Superiori di Sanità, Rome, Italy. [Juan-Qullis,V; Muñoz-González,L] Regional Health Ministry, Andalusian Health e-Library, Seville, Andalusia, Spain. [Lopes,S] Faculty of Pharmacy, University of Lisbon, and APDIS--Portuguese Association of Health Documentation and Information, Lisbon, Portugal. [Murphy,J] University College London, CHIME, London, UK.

Palabras clave : Bibliotecas médicas; Servicios de bibliotecas; Biblioteconomía

MeSH : Medical Subject Headings: Organisms: Eukaryota: Animals: Chordata: Vertebrates: Mammals: Primates: Haplorhini: Catarrhini: Hominoidea: Humans; Medical Subject Headings: Geographicals: Geographic Locations: Europe: Italy; Medical Subject Headings: Information Science: Information Centers: Libraries: Libraries, Medical; Medical Subject Headings: Information Science: Information Science: Library Science; Medical Subject Headings: Information Science: Information Services: Library Services; Medical Subject Headings: Disciplines and Occupations: Education: Education, Nonprofessional: Health Education: Patient Education as Topic; Medical Subject Headings: Geographicals: Geographic Locations: Europe: Portugal; Medical Subject Headings: Geographicals: Geographic Locations: Europe: Spain; Medical Subject Headings: Geographicals: Geographic Locations: Europe: Greece.

Fecha de publicación : dic-2012

Editorial : Wiley

Cita Bibliográfica : Lappa E, Chalaploglou A, Cognetti G, Della Seta M, Napolitano Cheyne F, Juan-Qullis V, et al. International trends in health science librarianship: part 4--four Southern European countries. Health Info Libr J. 2012; 29(4):338-43

- Política de privacidad
- Aviso legal

Fecha de publicación : dic-2012

Editorial : Wiley

Cita Bibliográfica : Lappa E, Chalaploglou A, Cognetti G, Della Seta M, Napolitano Cheyne F, Juan-Qullis V, et al. International trends in health science librarianship: part 4--four Southern European countries. Health Info Libr J. 2012; 29(4):338-43

Abstract : This is the fourth in a series of articles exploring international trends in health science librarianship in four Southern European countries in the first decade of the 21st century. The invited authors are from Greece, Italy, Spain and Portugal. Future issues will track trends in Latin America and Central Europe.

Descripción : Journal Article; International perspectives and initiatives

URI : <http://hdl.handle.net/10668/1932>

Versión del editor : <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1471-1842.2012.01000.x/abstract>

DOI : <http://dx.doi.org/10.1111/j.1471-1842.2012.01000.x>

ISSN : 1471-1842 (Online)
1471-1834 (Print)

Aparece en las colecciones : 01: Artículos - BV-SSPA

Ficheros en este ítem:

Fichero	Descripción	Tamaño	Formato
Lappa_InternationalPerspectives.pdf	Artículo	129.75 kB	Adobe PDF visualizar/ajustar

[Mostrar el registro completo](#)

[Recomienda este ítem](#)

[Ver estadísticas](#)

Este ítem está sujeto a una licencia Creative Commons [Licencia Creative Commons](#)



Los ítems del Fondo Bibliográfico Digital Institucional (Repositorio SSPA) están protegidos por copyright, con todos los derechos reservados a menos que se indique lo contrario.

International perspectives and initiatives

Abstract

This is the fourth in a series of articles exploring international trends in health science librarianship in four Southern European countries in the first decade of the 21st century. The invited authors are from Greece, Italy, Spain and Portugal. Future issues will track trends in Latin America and Central Europe.

JM

Keywords: comparative study, Europe, Southern, librarianship, health science, library and information professionals, national strategies, regional Strategies

International trends in health science librarianship: Part 4 – Four Southern European countries

Evagelia Lappa

General Hospital K.A.T., Medical Library, Athens, Greece

Artemis Chalepioglou

Academy of Athens, Biomedical Research Foundation, Athens, Greece

Gaetana Cognetti

Istituto Nazionale Tumori Regina Elena, Biblioteca Digitale Riccardo Maceratiniee e Biblioteca del Paziente, Rome, Italy

Maurella Della Seta & Federica Napolitani

Istituto Superiore di Sanità, Rome, Italy

Veronica Juan-Quilis & Laura Muñoz-Gonzalez
Regional Health Ministry, Andalusian Health e-Library, Seville, Andalusia, Spain

Silvia Lopes

Faculty of Pharmacy, University of Lisbon, and APDIS-Portuguese Association of Health Documentation and Information, Lisbon, Portugal

Jeannette Murphy

University College London, CHIME, London, UK

Trends in Greek health prosperity (2000–2007) (2008–2012) Evagelia Lappa & Artemis Chalepioglou

Setting the scene

Greek people had many turns of the century – major financial indexes were plummeted by the Olympic Games of 2004. Research and development with new infrastructures and hospitals, as well as (including libraries) established. The global financial crisis started in 2008, causing a sharp decline now in its fifth year, with a predicted at least one more year. Public spending has been shrinking of the education. The trends described in different eras with Greek structural and administrative changes.

Key trends

The years of prosperity established of novel,

The Greek National Health System was reorganised in 2001, with the Health Authorities under the Greek Ministry of Health of 132 Hospitals, 37 of which were medical libraries. The first information system, 'IASYS' was implemented in 2005. Its main functions were appointments; medical library services. The establishment of the Research Foundation of (BRFAA) provided a stable

KIT DE "SUPERVIVENCIA" PARA EL PACIENTE CON DIABETES



En esta publicación puede encontrar los siguientes contenidos:

- **CONCEPTOS GENERALES**
- **TRATAMIENTO DE LA DIABETES**
 - La Alimentación
 - El Ejercicio Físico
 - La Medicación: Insulina y Fármacos orales
- **COMPLICACIONES AGUDAS**
 - Hipoglucemias
 - Hiperglucemias
- **CONTROL DE LA DIABETES**



II Plan Integral de
Diabetes de Andalucía

Health System:

- Visibility of scientific output and relationship between centers

Health System professionals:

- Access to published and unpublished materials
- Improve clinical outcomes

Andalusian Health Repository

Patients and citizens:

- Easier access to adequate health information

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE SALUD

Inicio: febrero de 2012

Nº documentos
archivados: 2,538

Nº visitas/consultas:
22.728

Términos más
buscados:

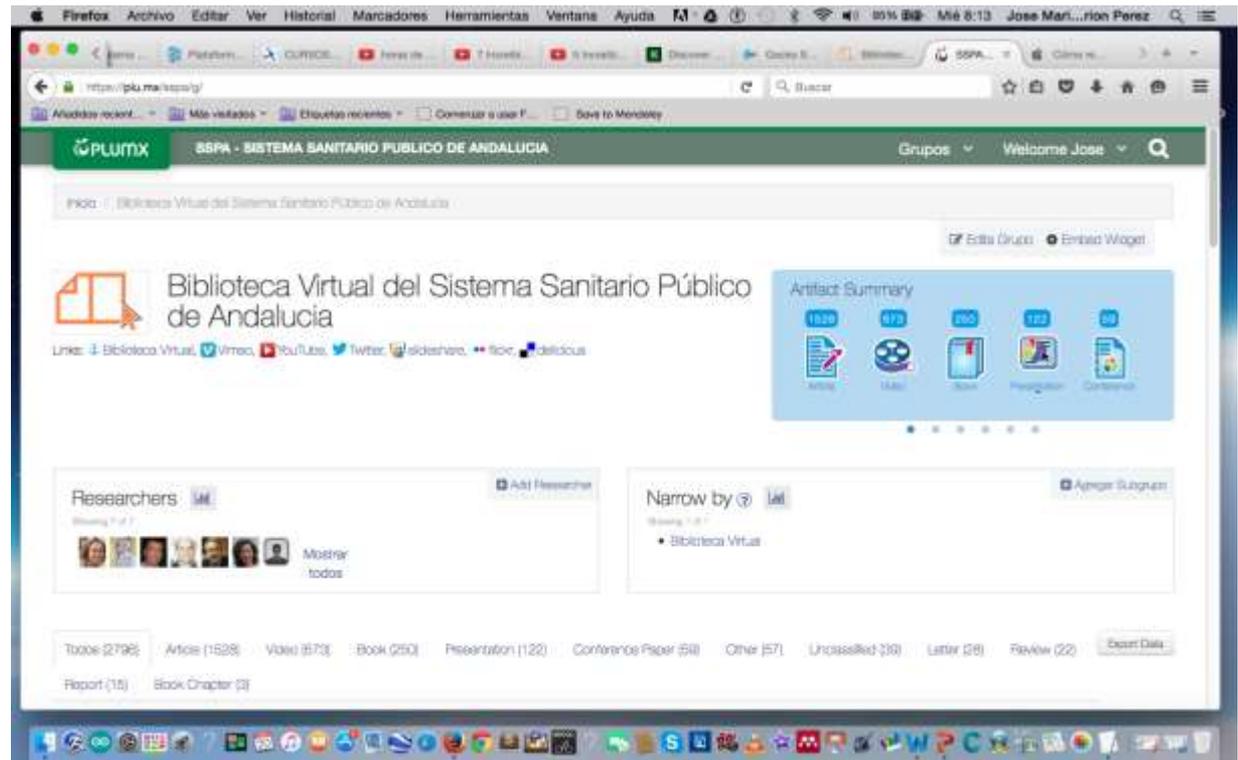
- Patients
- Treatment
- Cardiovascular
- Review
- Riesgo
- Diabetes
- Cáncer
- Asma
- Study
- Clinical
- Disease
- Discapacidad

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE SALUD

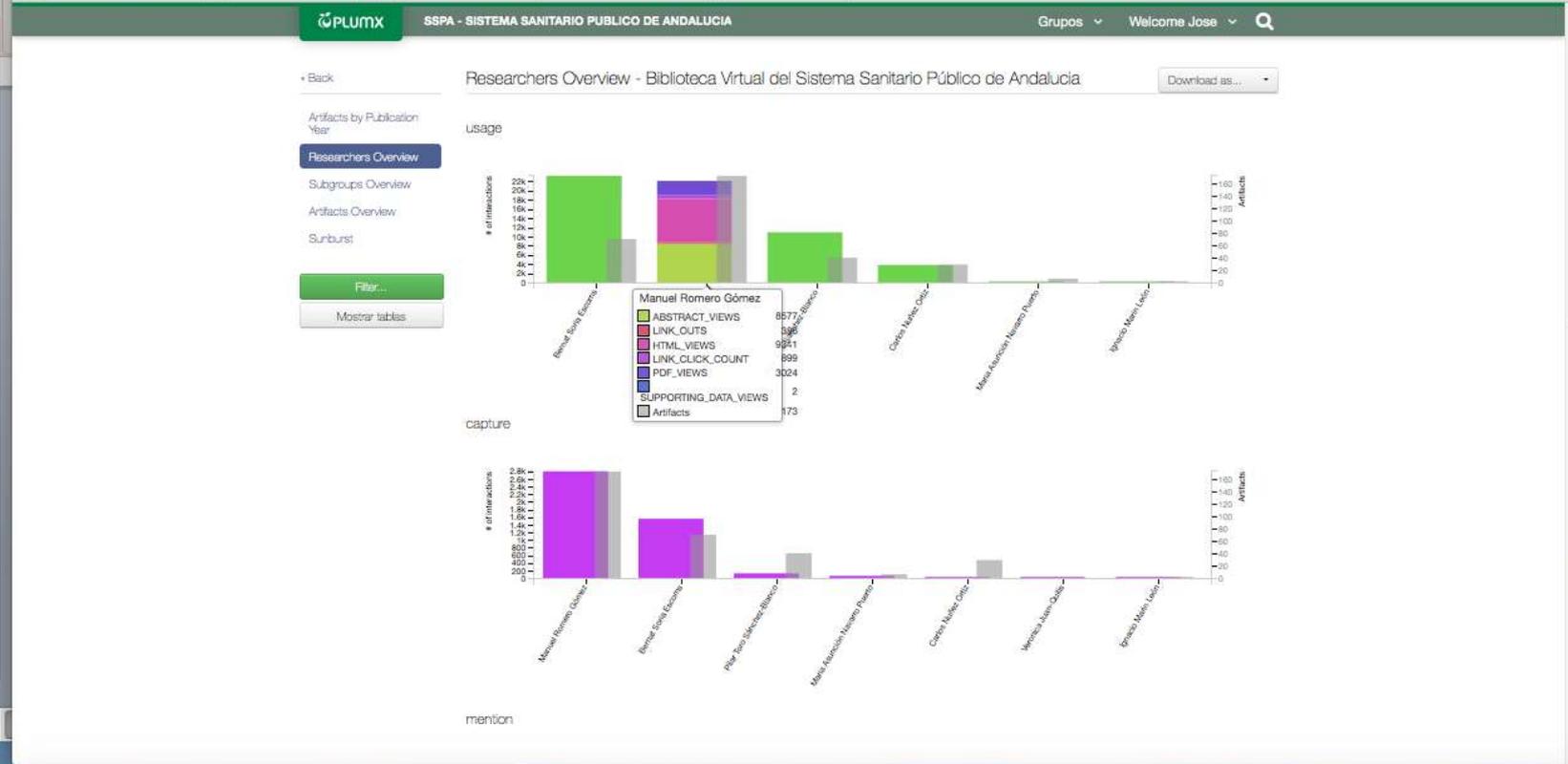
Mejoras:

Actualmente se está trabajando en la migración del Repositorio a la versión 4.3 de DSpace.

Integración del Repositorio en la herramienta PlumX, para obtener unas estadísticas de uso mas detalladas y amplias que las que proporciona Dspace.



The screenshot displays the PlumX interface for the 'Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía'. The browser address bar shows the URL 'https://plu.ma/espai/'. The page header includes the PlumX logo and the text 'SSPA - SISTEMA SANITARIO PUBLICO DE ANDALUCIA'. Below the header, there is a search bar and a navigation menu. The main content area features a large banner for the 'Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía' with social media links. To the right, an 'Artifact Summary' widget displays statistics: 1829 Articles, 673 Media, 260 Books, 122 Presentations, and 68 Conferences. Below this, there are sections for 'Researchers' and 'Narrow by' filters. At the bottom, a navigation bar lists various content types with their respective counts: Tube (2796), Article (1528), Video (673), Book (250), Presentation (122), Conference Paper (58), Other (57), Unclassified (36), Letter (28), Review (22), Report (15), and Book Chapter (3).



BV-SSPA 2006-2016

10 years



Biblioteca Virtual
del Sistema Sanitario Público de Andalucía



EAHIL 2016

Knowledge, Research, Innovation ... **eHealth**



15th EAHIL 2016 Conference 6-11 June, Seville, Spain

WELCOME

REGISTRATION

COMMITTEES

PROGRAMME

INFORMATION FOR AUTHORS

ATTENDING

EXHIBITORS / SPONSORS

PARTNERS

Welcome



Dear colleagues:

On behalf of the Local Organizing Committee (LOC) and myself, it is a pleasure to welcome you to the 15th European Association for Health Information and Libraries (EAHIL) Conference to be held in Seville.

I am sure that we will share a high quality Conference in terms of topics and new developments and you will enjoy this wonderful city. The LOC members are at your disposal for helping you to have an unforgettable stay.

This Conference is hosted by the Andalusian eHealth Library. This library, which I have the honor to be its Director, started its work on 2006 and we could not afford to miss the chance to celebrate its anniversary with European colleagues.

It was set up as a government initiative to make available the health science information to all health professionals in Andalusia, but also to



Last Tweets

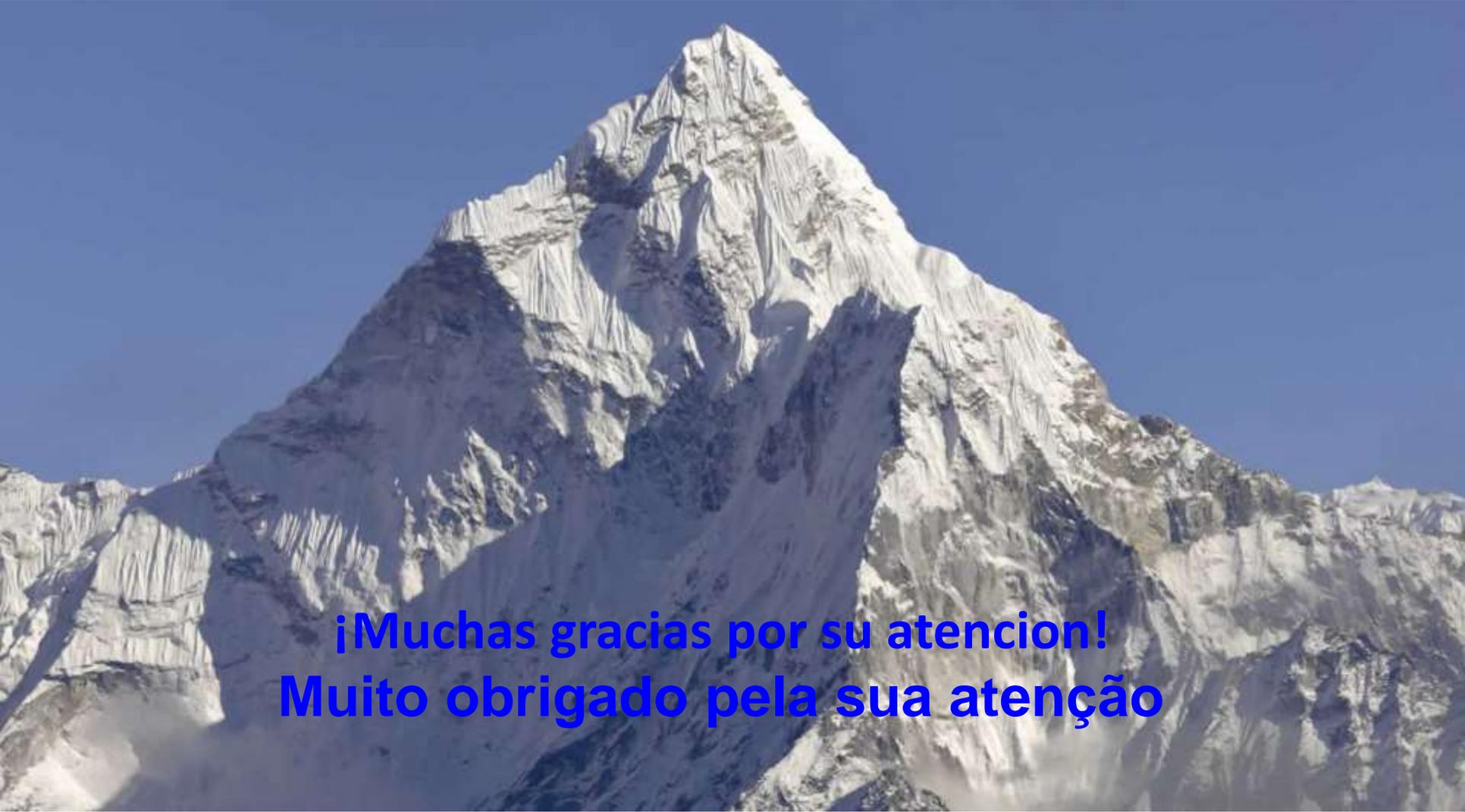
Tweets About EAHIL2016

Isla Kuhn @ik21
still time to register for #eahil2016 - lots of good speakers and continuing education courses. see you in seville!
twitter.com/EAHIL2016/hashtag ...

EAHIL 2016 @EAHIL2016
Late registration until next 30th April
bit.ly/1USXZ0L. See you in Seville
#EAHIL2016



Biblioteca Virtual
del Sistema Sanitario Público de Andalucía



¡Muchas gracias por su atención!
Muito obrigado pela sua atenção